

**GRAVES AMENAZAS A LIDERESAS, LÍDERES Y ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA: ALARMANTE RIESGO PARA EL LIDERAZGO DE LAS MUJERES COLOMBIANAS.**

**20 de noviembre de 2009**

La Corporación SISMA MUJER, y el Observatorio de los "Derechos Humanos de las Mujeres en Colombia: en situación de desplazamiento forzado las mujeres también tienen derechos", rechaza enérgicamente y denuncia ante la opinión pública nacional e internacional, la recepción de nuevos mensajes amenazantes a los correos electrónicos de varias lideresas, líderes sociales y organizaciones de derechos humanos, por parte de quienes se identifican como Bloque metropolitano de las Águilas Negras.

El pasado jueves 29 de octubre, a los correos electrónicos de la Mesa de Interlocución y Gestión de Soacha MIGDH y de la Mesa Nacional de Fortalecimiento a Organizaciones de Población Desplazada MNFOPD llegó el mensaje "QUINTO BOLETIN ELECTRONICO AGUILAS NEGRAS".

En este correo son amenazadas de muerte y declaradas como objetivo de este grupo paramilitar varias mujeres en situación de desplazamiento todas ellas lideresas de distintas localidades de la ciudad de Bogotá, y municipios de Cundinamarca.

En este momento en tres de las seis regiones donde funciona el Observatorio de los Derechos Humanos de las mujeres en Colombia, existen amenazas a varias lideresas y a una de las ONG coordinadora "Talle Abierto". Esta organización junto con ECOMUJER, también amenazada, hace parte de RED NACIONAL DE MUJERES.

En este nuevo correo electrónico, son amenazados líderes y organizaciones de población desplazada que conforman la Mesa de Interlocución y Gestión de Soacha, la Mesa Nacional de Fortalecimiento a OPDs al tiempo que se anuncia un plan de exterminio en contra de las lideresas, los líderes y las organizaciones de población desplazada que se opongan a las políticas gubernamentales, así como contra organizaciones no gubernamentales de derechos humanos que apoyan su labor, entre ellas la CORPORACIÓN JURÍDICA YIRA CASTRO, FEDES, FIDAP y ECOMUJER.

**SOLICITUDES**

Se reclama al Estado colombiano, la adopción y efectiva aplicación de medidas de protección de los derechos a la vida y la seguridad personal de las lideresas, líderes y organizaciones de la población desplazada, de manera puntual, las contenidas en los Autos 200 de 2007 y 092 de 2008.

1. Exigimos al Programa de Protección del Ministerio del Interior y de Justicia, protección inmediata para las lideresas y sus familias.
2. Exhortamos a la Fiscalía General de la Nación una investigación rigurosa como ataque a dirigentes y dirigentes de población a personas en

situación de desplazamiento, conduzcan al pleno esclarecimiento de estos nuevos hechos criminales para que esta vez no queden en la impunidad.

3. Exigimos al Sistema de Alerta Temprana SAT de la Defensoría del Pueblo, inicié la documentación de este nuevo hecho de violencia contra lideresas sociales desplazadas y sus familias en Bogotá y Cundinamarca, que confirma que persisten las condiciones de vulnerabilidad establecidas en distintos autos emitidos por la Corte Constitucional